



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Aprobado, inicialmente, en sesión plenaria de fecha 4 de junio de 2020, el expediente del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2020 y la documentación que comprende, se expone al público conforme establece el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo.

Las reclamaciones -dirigidas al Ayuntamiento Pleno- podrán presentarse por los interesados legítimos en las oficinas municipales durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente Edicto en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, de conformidad con el artículo 170 de dicha Ley.

En caso de no presentarse reclamaciones en el periodo de exposición pública, el presupuesto municipal se considerará definitivamente aprobado.

Caso de no presentarse reclamación alguna en cuyo caso la aprobación inicial pasará a definitiva ya los efectos de evitar la segunda publicación, se expone el presupuesto resumido a nivel de capítulos y la plantilla de personal modificada, de acuerdo al artículo 169.3 del R.D.L. 2/2004 y artículo 127 del TR de Disposiciones de Régimen Local de 18 de abril de 1986.

También se publica la cuantía del año 2020 de las retribuciones de los Cargos Políticos con dedicación y de los complementos específicos y complementos de puestos de los diferentes puesto de trabajo que componen la Plantilla de Personal.

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Gastos de Personal	1.089.864,86
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	1.141.876,24
3	Gastos Financieros	607,63
4	Transferencias Corrientes	86.943,92
6	Inversiones Reales	233.010,46
9	Pasivos Financieros	34.917,32
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.587.220,43</b>
ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Impuestos Directos	1.379.629,22
2	Impuestos Indirectos	24.609,13
3	Tasas y Otros Ingresos	429.786,64
4	Transferencias Corrientes	558.729,61
5	Ingresos Patrimoniales	134.954,21
7	Transferencias de Capital	59.511,62
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.587.220,43</b>

#### ANEXO I

##### CARGOS POLÍTICOS Y PLANTILLA DE PERSONAL. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020

Alcalde-Presidente (Retribución Anual dedicación exclusiva)	38.055,34 €
Concejal Delegado Urb. Calalberche (Id dedicación exclusiva)	20.894,22 €
Concejala Delegada de Servicios Sociales y Juventud (dedicación parcial - 6 m.)	4.998,00 €

##### PERSONAL FUNCIONARIO

##### SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA. SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

PUESTO	GR	Nivel destino c	SITUACIÓN/SISTEMA DE PROVISIÓN	COMPLEMENT. ESPECÍFICO / AÑO
Policía local	C1	20	cubierta/oposición	7.438,06 €
Policía local	C1	20	cubierta/oposición	7.438,06 €
Policía local	C1	18	vacante/oposición	

**SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL**

PUESTO	GR	Nivel destino c	SITUACIÓN/SISTEMA DE PROVISIÓN	COMPLEMENT. ESPECÍFICO/AÑO
Secretaria	A1/A2	28/26	Cubierta / oposición	18.510,24 €
Administrativo	C1	21	Vacante / concurso oposición	8.778,20 €
Auxiliar administrativo.	C2	17	Cubierta / concurso oposición	7.154,28 €

**PERSONAL LABORAL FIJO****SERVICIOS PÚBLICOS BASICOS (LIMPIEZA VIARIA Y DE ZONAS VERDES, ALUMBRADO PÚBLICO)**

PUESTO	GR	Nivel destino	SITUACIÓN/SISTEMA DE PROVISIÓN	COMPLEM. PUESTO AÑO €
Encargada	C2	18	concurso oposición (cubierta interinamente)	7.031,33 €
Electricista	C2	17	Cubierta	7.955,67 €
Electricista urb. calalberche	C2	17	vacante (cubierta interinamente)	6.341,18 €
Peón especialista Santa Cruz	AP(E)	14	Cubierta / concurso oposición	5.077,97 €
Peón especialista Santa Cruz	AP(E)	14	Cubierta	5.077,97 €
Peón especialista Santa Cruz	AP(E)	14	Cubierta	5.077,97 €
Peón especialista Santa Cruz	AP(E)	14	Cubierta	5.077,97 €
Peón urbanizac. Calalberche	AP(E)	14	Cubierta	4.347,83 €
Peón especialista urb. Calalberche	AP(E)	14	Vacante (cubierta interinamente)	5.077,97 €

**CULTURA**

PUESTO	GR	Nivel destino	JORNADA	SITUACIÓN/SISTEMA DE PROVISIÓN	COMPLEMENT. PUESTO / AÑO
Bibliotecaria	C1	21	T. Parcial 16 h	cubierta / oposición	3.528,28 €

**EDUCACIÓN**

PUESTO	GR	Nivel destino	JORNADA	SITUACIÓN/SISTEMA DE PROVISIÓN	COMPLEMENT. PUESTO/AÑO €
Limpiadora	AP(E)	14	completa	Cubierta	4.347,83 €
Limpiadora	AP(E)	14	completa	Vacante (cubierta interina)	4.347,83 €
Limpiadora Calalberche	AP(E)	14	t.parcial (30 h.)	Cubierta (concurso-oposición)	3.478,30 €
Limpiadora Calalberche	AP(E)	14	t.parcial (23 h.)	Vacante (cubierta interina)	2.666,72 €

**DEPORTES**

PUESTO	GR	Nivel destino	Nivel catalogación	SITUACIÓN/SISTEMA DE PROVISIÓN	COMPLEMENT. PUESTO/AÑO
Coordinador deportivo	C1	20	T. parcial (24 h.)	Vacante (cubierta interina)	2.791,46 €

**SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL**

PUESTO	GR	Nivel destino	SITUACIÓN/SISTEMA DE PROVISIÓN	COMPLEMENT. PUESTO/AÑO
Aux. administrativo	C2	17	Cubierta	7.154,28 €
Aux. administrativo	C2	17	Vacante IT (cubierta interinamente)	7.154,28 €
Aux. administrativo Calalberche	C2	16	Cubierta	6.226,65 €

**SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO**

PUESTO	GR	Nivel destino	SITUACIÓN/SISTEMA DE PROVISIÓN	COMPLEMENT. PUESTO / AÑO
Vigilante Mpal. (Calalberche)	AP(E)	14	cubierta	6.848,26 €

**PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO EN PLANTILLA**

SERVICIOS SOCIALES Y DE PROMOCIÓN SOCIAL (La jornada puede experimentar modificaciones por la características del Servicio de Ayuda a Domicilio)

PUESTO	GR	Nivel destino	Tipo Jornada	COMPLEMENT. PUESTO / AÑO €
Aux. ayuda domicilio	AP(E)	14	Completa	4.347,84 €
Aux. ayuda domicilio	AP(E)	14	Completa	4.347,84 €
Aux. ayuda domicilio	AP(E)	14	Completa	4.347,84 €
Aux. ayuda domicilio Calalberche	AP(E)	14	Completa	4.347,84 €

**PERSONAL LABORAL TEMPORAL (POR OBRA O SERVICIO)**

PUESTO	Tipo Jornada	Duración del contrato	SERVICIO
Monitor informática-Centro Joven	T. parcial	31/12/2020	Centro Cult. Calalberche

La aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Santa Cruz del Retamar a 8 de junio de 2020.-El Alcalde-Presidente, Ángel Martín Montoro.

Nº. I.-2180